

MEDITOP S.A.

Estados financieros

Año terminado el 31 de diciembre del 2019

Contenido

Informe de los auditores independientes	1
Estados financieros auditados	2
Estado de situación financiera	3
Estado de resultado integral	4
Estado de cambios en el patrimonio	5
Estado de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
MEDITOP S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **MEDITOP S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019, el estado de resultados integral, de estado cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **MEDITOP S.A.**, al 31 de diciembre del 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamentos para la Opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe con más detalle en la sección “Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis

Sin que ello tenga un efecto en nuestra opinión, hacemos referencia a lo mencionado en la Nota 22 Hechos Ocurredos Después del Período Sobre el que se Informa de los estados financieros, donde se describe las medidas establecidas por el Gobierno Ecuatoriano, mediante el Decreto Ejecutivo No. 1017, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No 163, con fecha 16 de marzo de 2020, por los efectos que está causando la propagación del virus Covid-19, en el Ecuador.

Nuestra opinión no contiene salvedades en relación con lo mencionado en el párrafo precedente; sin embargo no es posible a la fecha de emisión de este informe para la administración de la compañía, ni para nosotros como auditores establecer los efectos y las consecuencias en los estados financieros y en las operaciones futuras de la compañía.

Otra Información

La Administración es responsable de la otra información, que comprende el reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables, pero no incluyen los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría.

Nuestra opinión de los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos cualquier otra forma de seguridad al respecto.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la Otra información y, al hacerlo, considerar si hay una incongruencia material entre esa información y los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parecen contener una incorrección material. Si, basándonos en el trabajo realizado, concluimos que existe una incongruencia material en esta otra información, estamos obligados a informar de este hecho. No tenemos nada que comunicar al respecto.

Responsabilidades de la administración y los encargados de gobierno en relación con los estados financieros

La gerencia de la compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad, para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la administración se proponga liquidar la Entidad o cesar de sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.

Responsabilidad del auditor para la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros como un todo están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Equivocaciones pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

La descripción más detallada de la responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros se encuentra en el Anexo 1, el cual es parte integrante de este informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de cumplimiento tributario de MEDITOP S.A., al 31 de diciembre del 2019, por requerimiento del Servicio de Rentas Internas, se emite por separado.

Estos estados financieros deben leerse conjuntamente con los estados financieros de MEDITOP S.A. y Subsidiaria, los cuales se presentan por separado.



Peter Cadena Chica
Representante Legal
Registro CPA. N° 26.391

TIME AUDIT SERVICES
INTERNATIONAL AUDITORES Y
CONSULTORES TASI CÍA. LTDA.
SCVS-RNAE-1238

Guayaquil, Ecuador
18 de mayo de 2020

ANEXO 1

Responsabilidad del auditor para la auditoría de los estados financieros

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo; hechos o condiciones futuros puede ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro de la Compañía, para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la Dirección, Supervisión y realización de la auditoría de la Compañía. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

MEDITOP S.A.**Estado de situación financiera****Al 31 de diciembre del 2019 y 2018****Expresados en Dólares de E.U.A.**

	Notas	2019	2018
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo en caja y bancos	5	67,930.56	51,490.99
Cuentas por cobrar clientes	6	662,373.04	997,238.16
Cuentas por cobrar relacionadas	7 (a)	10,666.05	16,760.93
Inventarios	8	1,534,907.11	1,028,304.36
Impuestos por recuperar	16 (a)	108,659.97	46.83
Otras cuentas por cobrar	9	77,196.44	141,785.86
Total activos corrientes		2,461,733.17	2,235,627.13
Activos no corrientes			
Mobiliarios y equipos	10	318,024.10	312,285.08
Inversiones en subsidiarias	11	268,904.59	268,904.59
Depósitos en garantía	12	115,952.27	62,378.02
Total activos no corrientes		702,880.96	643,567.69
Total activos		3,164,614.13	2,879,194.82
Pasivos y patrimonio de los accionistas			
Pasivo corriente			
Obligaciones financieras	13	212,593.15	-
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	14	1,424,620.91	1,139,797.64
Cuentas por pagar relacionadas	7 (a)	17,318.63	8,881.55
Beneficios a empleados	15 (a)	34,027.06	145,529.91
Impuestos por pagar	16 (a)	37,908.92	8,044.21
Total pasivos corrientes		1,726,468.67	1,302,253.31
Pasivo no corriente			
Obligaciones financieras	13	35,505.97	22,553.69
Cuentas por pagar relacionadas	7 (a)	20,559.08	6,665.05
Beneficios a empleados	15 (b)	95,740.79	95,740.79
Total pasivos no corrientes		151,805.84	124,959.53
Total pasivos		1,878,274.51	1,427,212.84
Patrimonio de los accionistas			
Capital social	17	50,000.00	50,000.00
Reserva Legal	18	25,000.00	25,000.00
Reserva de capital		617.60	617.60
Aporte para futura capitalización		579,603.55	579,603.55
Ajuste de primera adopción NIIF		(491,407.29)	(491,407.29)
Utilidades retenidas		1,288,168.12	556,164.40
Utilidad (Pérdida) del ejercicio		(165,642.36)	732,003.72
Total patrimonio de los accionistas		1,286,339.62	1,451,981.98
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		3,164,614.13	2,879,194.82

Giovanni Rafael López
UscocovichFirmado digitalmente por Giovanni Rafael
López Uscocovich
Fecha: 2020.10.08 12:09:14 -05'00'

Econ. Arnaldo Carrillo Noboa

Firmado digitalmente por Econ. Arnaldo Carrillo
Noboa
Fecha: 2020.10.08 12:11:03 -05'00'**Ing. Giovanni López Uscocovich**
Representante Legal**Econ. Arnaldo Carrillo Noboa**
Contador General**Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros**

MEDITOP S.A.
Estado de resultados integrales
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos			
Ventas de bienes	20	3,292,025.01	4,719,500.72
Otros ingresos		571,528.26	-
Total ingresos		3,863,553.27	4,719,500.72
Costos y gastos			
Costo de venta	21	(2,169,752.80)	(2,449,078.49)
Gastos de administración	21	(1,007,516.72)	(1,207,111.17)
Gastos de ventas	21	(687,572.99)	(746,878.02)
Gastos financieros	21	(45,473.22)	(38,189.15)
Total costos y gastos		(3,910,315.73)	(4,441,256.83)
Otros egresos		(118,879.90)	587,174.65
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto a la renta		(165,642.36)	865,418.54
Impuesto a la renta	16 (b)	-	(133,414.82)
Utilidad (Pérdida) neta y resultado integral		(165,642.36)	732,003.72
Giovanni Rafael López Uscocovich <small>Firmado digitalmente por Giovanni Rafael López Uscocovich Fecha: 2020.10.08 12:09:37 -05'00'</small>		Econ. Arnaldo Carrillo Noboa <small>Firmado digitalmente por Econ. Arnaldo Carrillo Noboa Fecha: 2020.10.08 12:11:26 -05'00'</small>	
Ing. Giovanni López Uscocovich Representante Legal		Econ. Arnaldo Carrillo Noboa Contador General	

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

MEDITOP S.A.

Estado de evolución patrimonial

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Expresados en Dólares de E.U.A.

					<u>Utilidades retenidas</u>		
	<u>Capital Pagado</u>	<u>Aporte Futura Capitalización</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Ajuste de primera adopción NIIF</u>	<u>Reserva de Capital</u>	<u>Utilidades Acumuladas</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2017	50,000.00	579,603.55	25,000.00	(491,407.29)	617.60	556,164.40	719,978.26
Utilidad neta del año 2018	-	-	-	-	-	732,003.72	732,003.72
Saldo al 31 de diciembre del 2018	50,000.00	579,603.55	25,000.00	(491,407.29)	617.60	1,288,168.12	1,451,981.98
Pérdida neta del año 2019	-	-	-	-	-	(165,642.36)	(165,642.36)
Saldo al 31 de diciembre del 2019	50,000.00	579,603.55	25,000.00	(491,407.29)	617.60	1,122,525.76	1,286,339.62

Giovanni Rafael
López Uscocovich

Firmado digitalmente por
Giovanni Rafael López
Uscocovich
Fecha: 2020.10.08 12:09:55
-05'00'

Ing. Giovanni López Uscocovich
Representante Legal

Econ. Arnaldo
Carrillo Noboa

Firmado digitalmente por
Econ. Arnaldo Carrillo Noboa
Fecha: 2020.10.08 12:11:42
-05'00'

Econ. Arnaldo Carrillo Noboa
Contador General

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

MEDITOP S.A.**Estado de flujos de efectivo**

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Flujos de efectivo de actividades de operación		
Efectivo recibido de clientes	3,626,890.13	4,726,060.04
Efectivo pagado a proveedores, partes relacionadas, empleados y otros	<u>(4,351,503.76)</u>	<u>(4,523,925.23)</u>
Efectivo neto provisto de actividades de operación	(724,613.63)	202,134.81
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Adiciones a mobiliarios y equipos	5,739.02	(58,459.34)
Otros ingresos	<u>571,478.20</u>	<u>-</u>
Efectivo neto provisto de actividades de inversión	577,217.22	(58,459.34)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento		
Recibido de obligaciones financieras	225,545.43	130,000.00
Pagado por obligaciones financieras	-	(196,712.79)
Intereses pagados	(45,473.22)	(38,189.15)
Partes relacionadas	<u>(16,236.23)</u>	<u>4,378.16</u>
Efectivo neto (utilizado en) actividades de financiamiento	163,835.98	(100,523.78)
Aumento (disminución) neta en efectivo en caja y bancos	16,439.57	43,151.69
Efectivo en caja y bancos (Véase nota 5)		
Saldo al inicio del año	<u>51,490.99</u>	<u>8,339.30</u>
Saldo al final del año	<u>67,930.56</u>	<u>51,490.99</u>

Giovanni Rafael
López
Uscocovich

Firmado digitalmente por
Giovanni Rafael López
Uscocovich
Fecha: 2020.10.08 12:10:09
-05'00'

Ing. Giovanni López Uscocovich
Representante Legal

Econ. Arnaldo
Carrillo Noboa

Firmado digitalmente por
Econ. Arnaldo Carrillo Noboa
Fecha: 2020.10.08 12:11:57
-05'00'

Econ. Arnaldo Carrillo Noboa
Contador General

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

MEDITOP S.A.
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018

1. Información General

La actividad principal de la compañía es la venta por mayor de instrumentos, dispositivos, materiales médicos; asesoramientos técnicos en equipos médicos, accesorios, repuestos y a los todos los actos de comercio reconocidos por la ley.

La Compañía fue constituida el 31 de marzo del 2000 en Ecuador, regulada por la ley de compañías, con plazo de duración de 50 años e inscrita en el registro mercantil del cantón Guayaquil el 7 de abril del 2000.

La estructura accionaria de la compañía al 31 de diciembre del 2019 estuvo conformada por Argañaraz Bremme Claudia, con el 31.03%, Bello Aycart Walter Carlos 10.78%, Lama Valverde Edgar Enrique con el 19.40%, López Uscocovich Giovanni Rafael 38.79% de participación cada uno respectivamente.

El domicilio principal de la compañía donde desarrolla sus actividades es en la provincia del Guayas, cantón Guayaquil, ubicada en el Parque Empresarial Colón, Edificio Corporativo 3, oficina 403.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la compañía mantenía 23 empleados, respectivamente para desarrollar su actividad.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la gerencia de la compañía y serán presentados a la junta general de accionistas para su aprobación. En opinión de la gerencia de la compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la compañía.

La compañía opera en Ecuador, un país que desde el año 2000 utiliza el US dólar como moneda de circulación legal, con una economía que, de acuerdo con información publicada por el Banco Central del Ecuador, presenta los siguientes índices de inflación en los cinco últimos años:

31 de diciembre:	Índice de Inflación Anual
2019	-0.07%
2018	0.27%
2017	-0.20%

2. Resumen de las principales políticas contables

Declaración de cumplimiento

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2018 y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

Base de medición

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en base al costo histórico.

Moneda funcional

Los estados financieros adjuntos se presentan en dólares de Estados Unidos de Norte América, moneda funcional de la compañía y de curso legal en el Ecuador.

Instrumentos financieros

Activos Financieros

Los activos financieros son registrados en la fecha en que la compañía forma parte de la transacción. Son reconocidos inicialmente a su valor razonable que usualmente es el valor de la transacción, más los costos incrementales con ella, que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del instrumento financiero, excepto en el caso de los activos llevados a valor razonable.

Posteriormente, los activos financieros son valorados a costo amortizado usando el método del interés efectivo cuando los plazos para su vencimiento son superiores a un año.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los activos financieros se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es de dudoso cobro, se elimina contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultado integral.

La compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías definidas en la Sección 11:

- Efectivo y equivalentes de efectivo, incluyen el efectivo en caja y depósitos en bancos locales y del exterior, los fondos son de libre disponibilidad.
- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, incluyen facturas por ventas de inventarios de productos, que no se cotizan en el mercado activo, con plazos menores a un año, no generan interés.
- Cuentas por cobrar accionistas y relacionadas, generadas principalmente por la venta de inventarios que se realizan con condiciones de crédito normales sin intereses.

MEDITOP S.A.
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018

2. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del pasivo de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, cuando los términos incluyen crédito mayor de un año.

La compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones la compañía.

La compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre-acordados.

La compañía clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías definidas en la Sección 11:

- Préstamos generados y recibidos de bancos con plazos e intereses acordados.
- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, incluyen facturas por compra de bienes y prestación de servicios, con plazos normales menores a un año, no generan interés.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la compañía están representados por las participaciones ordinarias y nominativas que constituyen el capital pagado, y se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

Inventarios

Los inventarios están registrados al costo de compra o a su valor neto realizable el que resulte menor. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados de terminación y los gastos necesarios para la venta.

La compañía realiza una evaluación del valor neto realizable de los inventarios al final del período, constituyendo la oportuna provisión cuando los mismos se encuentren sobrevalorados. Cuando las circunstancias, que previamente causaron la rebaja, hayan dejado de existir, o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el valor de esta.

Los inventarios en tránsito están registrados al costo específico de la factura más los gastos de nacionalización hasta la fecha del balance general.

2. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

Mobiliario y equipos

Los elementos de mobiliario y equipos se valoran inicialmente por su costo de adquisición.

El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia.

Los costos de ampliación y mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un incremento de la vida útil de los activos, se capitalizan como mayor valor de estos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

Posteriormente del reconocimiento inicial, los muebles y enseres, equipos de oficina, equipos de computación, instrumentos médico y vehículos están registrados al costo menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

El costo de mobiliario y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. El valor residual, la vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Las ganancias o pérdidas por la venta o el retiro de mobiliarios y equipos se determinan como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, las cuales se reconocen en los resultados del período en que se incurren. El valor en libros de los activos se da de baja de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro.

Deterioro de activos

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Inversiones en subsidiarias

La inversión en subsidiaria se contabiliza al costo menos cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. No obstante, las inversiones para las que existe un precio de cotización publicado se contabilizan al valor razonable y los cambios en el valor razonable se reconocen en el resultado del período en el que tienen lugar.

Los ingresos por dividendos procedentes de subsidiaria se reconocen cuando se establece el derecho a recibirlos por parte del accionista y se muestran como otros ingresos.

2. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta está conformado por el impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente es el impuesto a la renta que se espera pagar o recuperar de las autoridades tributarias por la utilidad o pérdida imponible del período corriente, usando la tasa impositiva vigente a la fecha de cierre de cada año, siendo de un 22% para los años 2017 y 2015 respectivamente, más cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido es reconocido por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósito de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Los pasivos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que incrementen las utilidades imponibles en el futuro.

Los activos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan las utilidades imponibles en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de las utilidades imponibles estimadas futuras, es probable que se recuperen.

El importe neto en libros de los activos por impuestos a la renta diferido es revisado en cada fecha del balance y se ajusta para reflejar la evaluación actualizada de las utilidades imponibles futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período.

Beneficios a empleados - Beneficios definidos

Bonificación por desahucio – beneficios por terminación

De acuerdo con el código de trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la compañía pagará a los trabajadores el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios.

Beneficios a empleados - Beneficios definidos

Beneficios a empleados a corto plazo

Los beneficios a empleados a corto plazo tales como décimo tercero, décimo cuarto, fondo de reserva, vacaciones, participación de trabajadores, etc., se reconocen en resultados sobre la base del devengado en relación con los beneficios legales o contractuales pactados con los empleados.

Indemnización por despido intempestivo / otros beneficios por terminación

Son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de la decisión unilateral de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal del retiro.

Estos beneficios por terminación no proporcionan beneficios económicos futuro, se reconocerán en resultados como gasto en el período en que ocurren.

2. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

Reserva legal

La Ley de compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o destinada a absorber pérdidas incurridas.

Reserva de capital

Representa los efectos de haber aplicado el esquema de dolarización en marzo del 2000. El saldo de la Reserva de Capital no podrá distribuirse como Utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito y no pagado, pero podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas o del año, si las hubiere, o ser devuelta a los accionistas en caso de liquidación.

Distribución de dividendos

Se reconoce como un pasivo en el ejercicio en que se aprueba el pago por parte de la junta de accionistas.

Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF

Esta cuenta ha sido creada por instrucciones de la superintendencia de compañía, con el propósito de registrar los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, a la fecha de transición (1 de enero del 2011).

Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la compañía y el monto pueda ser medido confiablemente. Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien y se han transferidos los derechos y beneficios inherentes.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

Costos y gastos

El costo de venta se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la compañía tiene la

Intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en las cuentas de resultados.

2. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

Contingencias

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control de la Compañía, u obligaciones presuntas surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

Consecuentemente, los pasivos contingentes no son registrados sino que son revelados en caso de existir.

Provisiones

Una provisión es reconocida cuando la compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de esta. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera desembolsar en el futuro a una tasa antes de impuesto que refleje el valor del dinero en el mercado y los riesgos específicos de la obligación.

Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

Estimaciones contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para las PYMES requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

En opinión de la administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Provisión para cuentas dudosas

Es determinada en base a una evaluación individual por deudor y colectiva, de las tendencias históricas de incumplimiento del deudor, la oportunidad y las condiciones económicas y crediticias actuales. El incremento en la estimación de cuentas incobrables es registrado en resultados.

MEDITOP S.A.
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018

2. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

Vida útil y valor residual de mobiliario y equipos

La vida útil estimada y valor residual de los elementos de mobiliario y equipos son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación son como sigue:

	Años de vida útil estimada	
	Mínima	Máxima
Muebles y enseres	10	10
Equipos de oficina	10	10
Equipos de computación	3	3
Vehículos	5	5
Instrumentos médicos	5	10

Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La compañía al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios acude con profesionales en materia tributaria. Aun cuando la compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, puede surgir discrepancia con el organismo de control tributario (servicios de rentas internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Provisiones

Debido a la incertidumbre inherente a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

Reserva de Capital

Otros resultados integrales representan partidas de ingresos y gastos que no son reconocidas en el resultado del período, si no directamente en el patrimonio (por ejemplo el superávit por revalorización), según lo requerido por las NIIF para las PYMES. Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la compañía mantiene registrado un valor de US\$ 617,60 por este concepto.

Eventos Posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

MEDITOP S.A.
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018

3. Cambios en Políticas Contables

Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF aún no Vigentes-

A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de estos estados financieros:

NIIF	Fecha en que entran en vigencia
NIC 1 y NIC 8 Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad y alinearlos con otras modificaciones.	1 de enero 2020
NIIF 3 Aclaración sobre la definición de negocio.	1 de enero 2020
NIIF 9, NIC 39 e IFRS 7 Cambios a las consideraciones a las tasas de interés (referenciales)	1 de enero 2020
NIIF 10 y NIC 28 – Enmiendas Venta o contribución de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto	Fecha a ser determinada
NIIF 17- Contratos de Seguro	1 de enero 2022

4. Instrumentos Financieros

Gestión de Riesgos Financieros

Las actividades de la compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la compañía se concentra principalmente en la gestión y diversificación del mercado en que opera y en la gestión de los costos de compra e importación, principalmente de productos terminados, además de los riesgos relacionados con la obtención de crédito para garantizar su liquidez y sus inversiones. El programa tiene por objetivo final minimizar potenciales efectos adversos que estos riesgos podrían generar en el desempeño financiero de la Compañía.

La compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez. La administración de riesgos está bajo la responsabilidad de los altos directivos de la Compañía. La gerencia revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

Riesgo de Mercado

Los nuevos actores en el sector de tipo asiático, a propósito de las varias negociaciones directas con esta República.

Alguna regulación de precios a nuestros productos de tipo gubernamental, con el fin de incentivar la industria de la salud en este sector particular.

Riesgo de Crédito

Porcentualmente, el 90% de nuestras ventas son con el sector público a crédito. Pese a que el gobierno nacional ha invertido e incentivado este sector, debido a la disminución de dinero en las arcas fiscales, podría volverse a nuevos mercados para satisfacer las necesidades, creando un posible riesgo de tipo crediticio.

Riesgo de Liquidez

Debido a las causas mencionadas en el punto anterior, nuestros principales clientes los cuales son del sector público podrían tener inconvenientes de liquidez y este generaría a nuestro negocio cierto desbalance con el que también se verá afectados nuestros proveedores.

MEDITOP S.A.
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018

5. Efectivo en caja y bancos

El efectivo y equivalentes al efectivo consistían en lo siguiente:

	31 de diciembre	
	2019	2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Caja	1,480.81	1,000.00
Bancos (1)	66,449.75	50,490.99
	67,930.56	51,490.99

(1) Corresponden a fondos que mantiene la compañía en bancos locales, los cuales son de libre disponibilidad y no generan intereses.

6. Cuentas por cobrar clientes

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar consistían en lo siguiente:

	31 de diciembre	
	2019	2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Clientes (1)	705,118.48	1,038,009.87
Total	705,118.48	1,038,009.87
(-) Provisión cuentas incobrables (2)	(42,745.44)	(40,771.71)
	662,373.04	997,238.16

(1) Las cuentas por cobrar clientes no generan intereses y poseen un periodo de crédito promedio de hasta 30 días.

(2) A continuación, se presentan los movimientos de la cuenta provisión de cuentas incobrables durante los años 2019 y 2018:

	31 de diciembre	
	2019	2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldo inicial	(40,771.71)	(35,348.10)
Mas (menos):		
Provisión con cargo a resultados	(1,973.73)	(5,423.61)
Bajas de cuentas por cobrar	-	-
Saldo final	(42,745.44)	(40,771.71)

MEDITOP S.A.
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018

7. Partes relacionadas

(a) Saldos con accionistas y partes relacionadas

Las cuentas por cobrar y pagar a corto y largo plazo con accionistas y partes relacionadas consistían en lo siguiente:

	Tipo	Naturaleza de la relación	Nacionalidad	31 de diciembre	
				2019	2018
<i>(US Dólares)</i>					
Por cobrar:					
Hospicare S.A.	Corto plazo	Comercial	Ecuatoriana	10,666.05	16,760.93
				10,666.05	16,760.93
Por pagar:					
Hospicare S.A.	Corto plazo	Comercial	Ecuatoriana	17,318.63	8,881.55
				17,318.63	8,881.55
Hospicare S.A.	Largo plazo	Comercial	Ecuatoriana	18,445.12	6,665.05
				18,445.12	6,665.05
Finetop S.A	Largo plazo	Comercial	Ecuatoriana	2,113.96	-
				2,113.96	-
Total Largo Plazo				20,559.08	6,665.05

Las cuentas por pagar a relacionadas representan principalmente préstamos, los cuales no tienen fecha específica de vencimiento y no devengan interés.

(b) Transacciones con partes relacionadas

Las principales transacciones celebradas con accionistas y relacionadas Por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018 fueron como sigue:

Compañía	2019			2018		
	País	Ventas	Compras	País	Ventas	Compras
<i>(US Dólares)</i>						
Hospicare S.A.	Ecuador	874.00	10,684.67	Ecuador	-	18,532.57
Finetop S.A.	Ecuador	-	30,886.20	Ecuador	-	29,113.32
		874.00	41,570.87		-	47,645.89

Administración y alta dirección

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía MEDITOP S.A., incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de diciembre del 2019 y 2018 en transacciones no habituales y/o relevantes.

MEDITOP S.A.
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018

Remuneraciones y compensaciones de gerencia clave

El personal clave de la gerencia de la Compañía incluye la Presidencia Ejecutiva y su staff de gerentes. Durante los años 2019 y 2018, los importes reconocidos como remuneraciones fijas, beneficios no monetarios, sueldos variables, beneficios sociales, otras bonificaciones y otros beneficios no monetarios de la gerencia clave de la Compañía. Se presentan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
	(US Dólares)	
Sueldos Fijos	138,301.91	104,298.97
	138,301.91	104,298.97

8. Inventarios

Los inventarios consistían en lo siguiente:

	31 de diciembre	
	2019	2018
	(US Dólares)	
Mercaderías (1)	1,403,507.38	959,860.71
Importaciones en tránsito	131,399.73	68,443.65
	1,534,907.11	1,028,304.36

(1) Un detalle de los inventarios clasificados por sus principales líneas de mercaderías es como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
	(US Dólares)	
Lohmann & Rauscher	150,556.67	183,293.72
Smith Nephew	1,104,878.85	632,589.95
Jotec	40,111.70	44,675.05
Stericlin	25,419.38	41,935.48
Otros	82,540.78	57,366.51
	1,403,507.38	959,860.71

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, no existían inventarios asignados en garantías.

MEDITOP S.A.
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018

9. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las otras cuentas por cobrar se conformaban de la siguiente manera:

		31 de diciembre	
		2019	2018
		<i>(US Dólares)</i>	
Anticipos a proveedores	(1)	67,634.89	74,411.77
Nota de crédito desmaterializada		-	58,823.06
Seguros prepagados		7,943.01	8,478.75
Otros		1,618.54	72.28
		77,196.44	141,785.86

(1) Corresponde principalmente a anticipo al proveedor Smith & Nephew por compra de equipo, por valor de \$ 65,968.21

MEDITOP S.A.
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018

10. Mobiliarios y equipos

Un detalle de los movimientos de mobiliarios y equipos es como sigue:

	Muebles y Enseres	Equipo de Computación	Vehículos	Instrumentos Médicos	Total
<u>Costo</u>					
Al 31 de diciembre del 2018	61,726.94	41,310.01	1,453.32	504,656.80	609,147.07
Movimientos 2019					
Adiciones	650.00	2,395.60	44,633.93	24,913.75	72,593.28
Ventas y/o Bajas	-	-	-	-	-
Al 31 de diciembre del 2019	62,376.94	43,705.61	46,087.25	529,570.55	681,740.35
<u>Depreciación acumulada</u>					
Al 31 de diciembre del 2018	(37,640.48)	(37,574.79)	(847.68)	(220,799.04)	(296,861.99)
Movimiento 2019					
Depreciación del periodo	(6,015.81)	(1,847.23)	(6,241.76)	(52,749.46)	(66,854.26)
Ajustes y/o Reclasificaciones	-	-	-	-	-
Al 31 de diciembre del 2019	(43,656.29)	(39,422.02)	(7,089.44)	(273,548.50)	(363,716.25)
<u>Valor neto al 31 de diciembre del 2018</u>	24,086.46	3,735.22	605.64	283,857.76	312,285.08
<u>Valor neto al 31 de diciembre del 2019</u>	18,720.65	4,283.59	38,997.81	256,022.05	318,024.10

MEDITOP S.A.
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018

11. Inversiones en subsidiarias

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las inversiones en subsidiarias consistían en lo siguiente:

Compañía	% de participación	Valor en libros	
		2019	2018
<i>(US Dólares)</i>			
Hospicare S.A.	99.88%	268,904.59	268,904.59
		268,904.59	268,904.59

(1) Al 31 de diciembre del 2018 la Gerencia de la Compañía decidió realizar la valoración de la inversión en la subsidiaria HOSPICARE S.A. al Valor Proporcional Patrimonial VPP. Los estados financieros no auditados de **HOSPICARE S.A.** al 31 de diciembre del 2019 y 2018, presentan las siguientes cifras:

	Activos	Pasivos	Patrimonio	Ingresos	Utilidad neta
Al 31 de diciembre del 2019					
Hospicare S.A.	506,615.56	240,153.20	266,462.36	849,042.61	39842.92
Al 31 de diciembre del 2018					
Hospicare S.A.	498,547.00	231,515.76	267,301.24	947,636.51	65,240.34

12. Depósitos en garantía

Los depósitos en garantía consistían en lo siguiente:

	31 de diciembre	
	2019	2018
<i>(US Dólares)</i>		
Depósitos en garantía	48,594.19	9,776.59
Otros	67,358.08	52,601.43
	115,952.27	62,378.02

13. Obligaciones financieras

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las obligaciones financieras consistían en lo siguiente:

Acreedor	Al 31 de diciembre del 2019				Al 31 de diciembre del 2018			
	Tasa anual	Vencimientos hasta	Corto plazo	Largo plazo	Tasa anual	Vencimientos hasta	Corto plazo	Largo plazo
Banco Produbanco	9.76%	junio 2020	57,046.56	-	N/A	N/A	-	-
Banco Internacional	9.12%	Octubre 2020	155,546.59	-	9.76%	Mayo 2019	-	22,553.69
Banco Guayaquil	8.95%	Mayo 2024	-	35,505.97	N/A	N/A	-	-
			212,593.15	35,505.97			-	22,553.69

(1) Corresponden a préstamos recibidos de bancos locales para capital de trabajo.

Las tasas de interés de las obligaciones financieras que mantiene la compañía Meditop S.A. son razonables de acuerdo con las estipuladas por el Banco Central.

MEDITOP S.A.
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018

14. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar consistían en lo siguiente:

	31 de diciembre	
	2019	2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Proveedores locales (1)	240,431.98	316,302.26
Proveedores del exterior (1)	989,782.15	807,022.39
Sobregiros bancarios	160,100.00	-
less	11,324.27	12,180.84
Empleados	17,175.72	-
Comisiones	4,762.92	-
Anticipo de clientes	-	-
Dividendos por pagar	-	-
Otros	1,043.87	4,292.15
	<u>1,424,620.91</u>	<u>1,139,797.64</u>

- (1)** Corresponden a valores pendientes de pago a proveedores, los cuales no devengan intereses y tienen un periodo de crédito de hasta 90 días.

15. Beneficios a los empleados

(a) Corto plazo

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de los beneficios a empleados corto plazo se desglosa como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Beneficios sociales	34,027.06	37,442.74
Participación a trabajadores	-	108,087.17
	<u>34,027.06</u>	<u>145,529.91</u>

MEDITOP S.A.
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018

15. Beneficios a los empleados (continuación)

Los movimientos de las cuentas beneficios sociales por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018 fueron como sigue:

	Beneficios Sociales	Participación de trabajadores
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldo al 31 de diciembre del 2016	27,867.47	65,648.83
Provisiones	65,987.15	-
Pagos	(61,990.35)	(65,648.83)
Saldo al 31 de diciembre del 2017	31,864.27	-
Provisiones	85,643.49	108,087.17
Pagos	(80,065.02)	-
Saldo al 31 de diciembre del 2018	37,442.74	108,087.17
Provisiones	-	-
Pagos	(3,415.68)	(108,087.17)
Saldo al 31 de diciembre del 2019	34,027.06	-

(b) Largo plazo

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tengan derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieran cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Así también de acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las obligaciones por beneficios de largo plazo se formaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2019	2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Jubilación patronal	67,104.87	67,104.87
Bonificación por desahucio	28,635.92	28,635.92
	95,740.79	95,740.79

MEDITOP S.A.
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018

16. Impuestos a la renta

(a) por recuperar e impuestos por pagar

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de impuestos por recuperar se formaba de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2019	2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Impuesto al valor agregado (IVA)	-	-
Retenciones en la fuente del IVA	0.52	-
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	32,857.86	46.83
Impuesto a las salidas de divisas (ISD)	75,801.59	-
	108,659.97	46.83

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de impuestos por pagar se formaba de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2019	2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Impuesto al valor agregado (IVA)	25,459.09	1,655.83
Retenciones del impuesto al valor agregado (IVA)	-	2,151.88
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	12,449.83	4,236.50
	37,908.92	8,044.21

(b) Impuesto a la renta reconocido en resultados del año.

El gasto por impuesto a la renta corriente mostrados en el estado de resultados integrales de los años 2019 y 2018 se compone de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2019	2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Impuesto a la renta corriente (Véase literal c)	-	(133,414.82)
	-	(133,414.82)

MEDITOP S.A.
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018

16. Impuesto a la renta (continuación)

(c) Conciliación del resultado contable

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, fue como sigue:

	31 de Diciembre	
	2019	2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Utilidad/Perdida antes de Impuesto a la Renta	(165,642.36)	865,418.54
Mas (menos) Partidas de Conciliación		
Otras Rentas Exentas	-	252,924.59
Deducción por Incremento Neto de Empleados	-	43,517.92
Amortización de Pérdidas Tributarias de Años Anteriores	-	28,693.91
Deducciones adicionales	-	100,286.45
Gastos no Deducibles	119,602.00	93,663.62
Utilidad Gravable	(46,040.36)	533,659.29
Tasa de impuesto	25%	25%
Impuesto a la Renta causado	-	(133,414.82)

(d) Reformas Legales, Tributarias y Societarias

a.- En el suplemento al registro oficial No. 312 del 24 de agosto del 2018, se expidió el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, mediante la cual se reformó el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (RLRTI), el Reglamento para la Aplicación del Impuesto a la Salida de Divisas y al Reglamento para la Aplicación del Impuesto a los Activos en el Exterior, donde los principales cambios son los siguientes:

- Para el caso de los Paraísos Fiscales el Servicio de Rentas Internas, verificará lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno, respecto al cumplimiento o no por parte de la jurisdicción o régimen examinado de dos de las tres condiciones establecidas.
- Sobre la Residencia Fiscal de las Sociedades, a más de las sociedades que han sido constituidas o creadas en el territorio ecuatoriano, las que tengan domicilio en el extranjero y decidan adoptar cualquiera de las formas societarias señaladas en la Ley de Compañías, se aplicará el mismo criterio.
- En el caso de los Dividendos y Utilidades Distribuidos, se incrementaron los porcentajes de retención del 22% al 25% y del 25% al 28%.
- Se determinó una exoneración de pago del impuesto a la renta para nuevas microempresas, previo al cumplimiento de dos condicionantes.
- En cuanto a las empresas inexistentes, fantasmas o contribuyentes con transacciones inexistentes, serán calificadas como tal por el Servicio de Rentas Internas, cuando los sujetos pasivos incurran en las condiciones previstas en los artículos 24, 25 y 25.1 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (RLRTI).
- En el caso de las provisiones por Desahucio y Pensiones Jubilares, realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueron utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.
Las provisiones por Desahucio y Pensiones Jubilares, que sean constituidas a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, no son deducibles; sin embargo se reconocerá un impuesto diferido por este concepto.
- Se determinó como requisito indispensable para la reducción en la tarifa del impuesto a la renta, que deberán efectuar el aumento de capital por el valor de las utilidades reinvertidas, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior que aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

(d) Reformas Legales, Tributarias y Societarias (continuación)

- Para efecto del cálculo del anticipo del impuesto a la renta, se excluirán los montos que correspondan a gastos incrementales, por generación de nuevo empleo, así como en la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes y provisión de servicios.

b.- En el suplemento del registro oficial No. 309 del 21 de agosto de 2018 y en el suplemento del registro oficial No. 392 del 20 de diciembre de 2018, se expidió la Ley Orgánica y el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, respectivamente, donde las principales novedades son las siguientes:

- Se dispuso la remisión de intereses, multas y recargos, de obligaciones tributarias, fiscales y aduaneras.
- Se dispuso la reducción de intereses, multas y recargos de las obligaciones patronales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- Se determinaron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas, a través de la exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados y para inversiones en industrias básicas; exoneración del ISD para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.
- Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno, principalmente en:
 - La exoneración del impuesto a la renta a los ingresos por dividendos y utilidades; para el desarrollo de las inversiones nuevas y productivas.
 - Al cálculo del impuesto a la renta, durante el plazo de 5 años, de las micro, pequeñas y medianas empresas.
 - La tarifa del impuesto a la renta para sociedades.
 - Al impuesto al valor agregado sobre servicios
 - Al crédito tributario
 - Al pago del impuesto al valor agregado
- Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador, principalmente en:
 - Impuesto a la salida de divisas
- Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, principalmente en:
 - En la aplicación de las inversiones productivas
 - Contratos de inversión
 - Arbitraje
 - De la vigencia sobre incentivos para el desarrollo productivo
 - De las revocatorias de las infracciones y sanciones a los inversionistas
 - En los plazos de pago de las obligaciones tributarias y aduaneras
 - Medidas preventivas de las sanciones a las infracciones aduaneras
- Reformas al Código Orgánico Monetario y Financiero
 - Registro de datos crediticios
- Reformas al Código de Trabajo
 - Exclusión de la décimo tercera remuneración, como parte de la remuneración anual para efecto del pago de aportes del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, ni para la determinación del fondo de reserva y jubilación, ni para el pago de las indemnizaciones y vacaciones prescritas en el Código de Trabajo, ni para el cálculo del impuesto a la renta del trabajo.
- Reformas a la Ley de Seguridad Social
 - En lo concerniente a la responsabilidad patronal, si por culpa del patrono el IESS no pudiere conceder a un trabajador o a sus deudos, las prestaciones en dinero que fueran reclamadas y a las que habrían podido tener derecho, o si resultaren disminuidas dichas prestaciones por falta de cumplimiento de las obligaciones del empleador.
- Reformas a la Ley de Compañías
 - Transformación de la sucursal de compañía extranjera

(d) Reformas Legales, Tributarias y Societarias (continuación)

c.- En el segundo suplemento del registro oficial No. 353 del 23 de octubre de 2018, se expidió la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos, donde las principales novedades son las siguientes:

- Optimización de trámites administrativos, simplificación y reducir sus costos de gestión, con el fin de facilitar la relación entre las y los administrados y la Administración Pública.
- Reformas a la Ley de Compañías
 - Disposiciones generales en la formación y funcionamiento de compañías.
 - De las compañías de responsabilidad limitada, en cuanto al manejo de las juntas generales.
 - De la compañía anónima, en cuanto a la transferencia del dominio de acciones, también al manejo de las juntas generales.
 - De la inactividad, disolución, reactivación, liquidación y cancelación de las compañías.

d.- En el suplemento del registro oficial No. 111 del 31 de diciembre de 2019, se expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, donde las principales novedades son las siguientes:

- Se dispuso la remisión de intereses, multas y recargos, para los créditos educativos de cualquier nivel de estudios en el país o en el exterior.
- Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno:
 - Se incluyó normativa referente a ingresos de fuente ecuatoriana, a los valores que no se hayan pagado, provenientes de las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilaciones patronales o desahucio.
 - Se estableció que la capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos.
 - Se estableció que la utilidades, rendimientos o beneficios de las sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en el Ecuador, o cualquier otro vehículo similar, cuya actividad económica exclusivamente sea la inversión y administración de activos Inmuebles, estén exentos del impuesto a la renta, cumpliendo cierto tipo de condiciones definidas en el mismo cuerpo normativo.
 - Se estableció que los servicios de infraestructura hospitalaria, los servicios educativos, los servicios culturales y artísticos se incluyan como exonerados del pago de impuesto a la renta.
 - Se modificaron los límites de deducibilidad de los intereses de deudas contraídas con motivo del giro del negocio.
 - Se incluyó la deducibilidad del 50% adicional los seguros de crédito contratados para la exportación.
 - Se incluyeron condiciones para el cálculo de las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales.
 - Se incluyó una deducibilidad adicional del 100% de los costos y gastos por publicidad o patrocinio deportivo dentro de los programas del Plan Estratégico para el Desarrollo Deportivo.
 - Se incluyó la deducibilidad del 50% adicional sobre los gastos de administración y patrocinio de eventos artísticos y culturales.
 - Se modifica la metodología referente a la tarifa del impuesto a la renta único para las actividades del sector bananero.
 - Se eliminó el crédito tributario para sociedades extranjeras y personas naturales no residentes.
 - Se eliminó la opción de diferir el pago del anticipo de impuesto a la renta, para las sociedades cuyo capital accionario, en un monto no menor al 5%, transfieran a título oneroso a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.
 - Se incluyen como servicios gravados con tarifa 12% de impuesto al valor agregado-IVA, a los servicios digitales, conforme se definan en el reglamento de esta ley.

(d) Reformas Legales, Tributarias y Societarias (continuación)

- Los artesanos calificados podrán mantener la tarifa de 0% de impuesto al valor agregado, siempre y cuando no superen los límites establecidos en esta ley para estar obligados a llevar contabilidad.
 - Se incluye como servicio gravado con tarifa 0% de impuesto al valor agregado, al suministro de dominio de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing) y a la recarga eléctrica de vehículos 100% eléctricos.
 - Se reformó el uso del crédito tributario del impuesto al valor agregado, ya que podrá ser utilizado hasta en 5 años, contados desde la fecha de exigibilidad de su declaración.
 - Se incrementó en 5% los márgenes mínimos de comercialización del impuesto a los consumos especiales, dejándolo en un 30% y adicionalmente se hicieron reformas en cuanto a la base imponible y tarifas de pago para el impuesto a los consumos especiales.
 - Se detallaron los productos que están exentos del impuesto a los consumos especiales.
 - Se realizaron algunas reformas referentes al hecho generador del impuesto a los consumos especiales.
 - Se sustituyó y se amplió la definición de sujeto pasivo del impuesto a los consumos especiales.
 - Se definió que los sujetos pasivos que actúen como agentes de percepción sean los que facturen el impuesto a los consumos especiales.
 - Se estableció y se definió un régimen impositivo para microempresas.
- Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador
 - Se realizaron reformas en lo concerniente a las exenciones al impuesto a la salida de divisas, en el artículo 159, donde una de las más representativas fue la exoneración a los pagos realizados al exterior, por concepto de la amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, donde se reduce el plazo del financiamiento a 180 días, y se añadió que sean destinados en inversión en derechos representativos de capital efectuadas en el Ecuador.

En lo concerniente a los pagos realizados al exterior, por concepto de dividendo, se omitió el texto relacionado con el domicilio en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición y se adicionó que no se aplicará esta exoneración cuando los dividendos se distribuyan a sociedades extranjeras, dentro de su cadena propiedad, posean directa o indirectamente derechos representativos de capital.

- Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones
 - Los exportadores podrán optar por un procedimiento simplificado de devolución de tributos al comercio exterior, a excepción del impuesto al valor agregado (IVA). Los exportadores que se acojan a la devolución simplificada unificada no podrán acogerse al mismo tiempo a la devolución condicionada que establece en el artículo 157 de este Código.

(d) Reformas Legales, Tributarias y Societarias (continuación)

Disposiciones

Transitorias:

- Por única vez, los sujetos pasivos de impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas SRI, podrán solicitar un plan excepcional de pagos de hasta 12 meses, en cuotas iguales, de períodos vencidos hasta la fecha de entrada en vigencia de la presente ley.
- El impuesto al valor agregado a los servicios digitales, previstos en la Ley de Régimen Tributario Interno, será aplicable en 180 días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Ley en el Registro Oficial.
- El impuesto a los consumos especiales ICE a las fundas plásticas, conforme lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Régimen Tributario Interno, empezará a regir en un plazo de 90 días después de la publicación de la presente Ley.

- Reformas al Código Orgánico Monetario y Financiero

- Se estableció una contribución única y temporal, para las sociedades que realicen actividades económicas y que hayan originado ingresos iguales o superiores al USD \$ 1,000,000.00 en el ejercicio fiscal 2018, de acuerdo con la siguiente tabla:

Ingresos Gravados Desde	Ingresos Gravados Hasta	Tarifa %
1,000,000.00	5,000,000.00	0,10%
5,000,000.01	10,000,000.00	0,15%
10,000,000.01	En adelante	0,20%

- Reformas a la Ley de Compañías

- Se incorporaron escisiones múltiples a la norma.
- Se incorporó normativa para los casos de Disolución, Liquidación, Cancelación y Reactivación, a continuación del artículo 382.

17. Capital social

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el capital social de la Compañía está constituido por 50.000 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de US\$ 1.00.

18. Reserva Legal

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria por lo menos el 10% de la utilidad anual para reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital pagado.

Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o destinada a absorber pérdidas incurridas.

19. Utilidades retenidas

(a) Ajustes de primera adopción NIIF

De acuerdo a la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, el saldo acreedor que se generó producto de los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas o del año, si las hubiere o ser devuelto a los accionistas en el caso de liquidación de la Compañía

MEDITOP S.A.
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018

20. Ingresos

Un detalle de los ingresos por sus principales líneas de mercaderías es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<i>(US Dólares)</i>	
Lohmann & Rauscher	1,028,588.49	1,830,626.89
Smith Nephew	1,568,429.16	2,516,412.20
Jotec	268,832.84	162,478.08
Arthroscorp	192,317.23	-
Servicio de Asesoramiento	105,828.72	-
Stericlin	21,109.72	42,788.17
Otros	106,918.85	167,195.38
Total	<u>3,292,025.01</u>	<u>4,719,500.72</u>

21. Costos y Gastos por naturaleza

Durante los años 2019 y 2018, los costos y gastos por naturaleza se formaban de la siguiente manera:

	<u>2019</u>			<u>Total</u>
	<u>Costo de Venta</u>	<u>Administración</u>	<u>Gastos Ventas Financieros</u>	
Costos de ventas de productos vendidos	(2,169,752.80)	-	-	(2,169,752.80)
Sueldos y salarios	-	(226,974.44)	(131,313.99)	(358,288.43)
Beneficios sociales	-	(108,547.04)	(118,464.44)	(227,011.48)
Jubilación patronal y desahucio	-	(3,107.49)	-	(3,107.49)
Servicios prestados	-	(89,626.77)	-	(89,626.77)
Comisiones	-	(73,218.72)	(107,966.63)	(181,185.35)
Gastos de oficina	-	(33,061.89)	-	(33,061.89)
Muestras de ventas	-	-	(95,977.70)	(95,977.70)
Participación de utilidades a trabajadores (Véase nota 13)	-	-	-	-
Servicios básicos	-	(37,423.28)	(6,487.41)	(43,910.69)
Mantenimientos y reparaciones	-	(60,605.03)	-	(60,605.03)
Gastos de viaje	-	(53,585.41)	(49,569.39)	(103,154.80)
Impuestos, tasas y contribuciones	-	(99,136.42)	-	(99,136.42)
Alquiler de vehículos	-	-	(49,866.10)	(49,866.10)
Arriendos	-	(129,771.72)	-	(129,771.72)
Combustibles	-	(10,074.25)	(2,798.24)	(12,872.49)
Depreciaciones, amortizaciones, provisiones	-	(65,353.81)	(54,723.15)	(120,076.96)
Otros gastos	-	(17,030.45)	(70,405.94)	(108,064.50)
Intereses préstamos bancarios	-	-	(17,060.77)	(17,060.77)
Comisiones bancarias	-	-	(7,784.34)	(7,784.34)
Totales	<u>(2,169,752.80)</u>	<u>(1,007,516.72)</u>	<u>(687,572.99)</u>	<u>(3,910,315.73)</u>

MEDITOP S.A.
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018

21. Costos y Gastos por naturaleza (continuación)

	2018				Total
	Costo de Venta	Administración	Gastos		
			Ventas	Financieros	
Costos de ventas de productos vendidos	(2,449,078.49)	-	-	-	(2,449,078.49)
Sueldos y salarios	-	(208,045.94)	(111,661.05)	-	(319,706.99)
Beneficios sociales	-	(128,991.10)	(118,659.79)	-	(247,650.89)
Jubilación patronal y desahucio	-	-	(52,692.56)	(36,933.56)	-
Servicios prestados	-	(93,816.78)	-	-	(93,816.78)
Comisiones	-	(107,688.29)	(182,420.59)	-	(290,108.88)
Gastos de oficina	-	(40,609.44)	-	-	(40,609.44)
Muestras de ventas	-	-	(138,483.73)	-	(138,483.73)
Participación de utilidades a trabajadores (Véase nota 13)	-	(108,087.17)	-	-	(108,087.17)
Servicios básicos	-	(32,059.04)	(9,638.09)	-	(41,697.13)
Mantenimientos y reparaciones	-	-	(59,251.60)	-	-
Gastos de viaje	-	(49,266.94)	(31,958.04)	-	(81,224.98)
Impuestos, tasas y contribuciones	-	-	(62,977.30)	-	-
Alquiler de vehículos	-	-	(78,425.02)	-	(78,425.02)
Arriendos	-	(133,645.10)	-	-	(133,645.10)
Combustibles	-	(8,108.09)	(2,067.10)	-	(10,175.19)
Depreciaciones, amortizaciones, provisiones	-	-	(100,011.59)	-	-
Otros gastos	-	(21,860.23)	(36,631.05)	(21,660.37)	(80,151.65)
Intereses préstamos bancarios	-	-	-	-	-
Comisiones bancarias	-	-	-	(7,342.22)	(7,342.22)
Totales	(2,449,078.49)	(1,207,111.17)	(746,878.02)	(38,189.15)	(4,441,256.83)

22. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de este informe 18 de mayo de 2020, no han ocurrido eventos de carácter financiero y de otra índole, que en opinión de la Administración afecten en forma significativa los saldos e interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, excepto por lo que se menciona en los párrafos siguientes:

Emergencia Sanitaria COVID-19

El 11 de marzo de 2020 el Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Tedros Adhanom Ghebreyesus, caracterizó al Covid-19 como una pandemia; acto seguido el Gobierno Ecuatoriano mediante el Decreto Ejecutivo No. 1017, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No 163, con fecha 16 de marzo de 2020, decreto el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, restringió la circulación de personas y cada uno de los tipos de movilidad que utilicen, lo cual ha originado un impacto incalculable en la economía; razón por la cual a la fecha de este informe 18 de mayo de 2020, no es posible establecer efectos y consecuencias del impacto económico y financiero que se originaría por estas medidas en la posición financiera y en los resultados de operación futuros de la Compañía, por lo tanto, los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 deben ser leídos tomando en consideración tales circunstancias.

Es importante recalcar que los Gobiernos de todos los países del mundo, han tomado medidas para combatir con esta pandemia, que afectará la economía mundial.

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
MEDITOP S.A. Y SUBSIDIARIA

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de MEDITOP S.A. Y SUBSIDIARIA, que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre del 2019, y los estados consolidados de resultados integral, el estado cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de MEDITOP S.A. Y SUBSIDIARIA, al 31 de diciembre del 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo consolidados correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamentos para la Opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis

Sin que ello tenga un efecto en nuestra opinión, hacemos referencia a lo mencionado en la Nota 19 Hechos Ocurredos Después del Período Sobre el que se Informa de los estados financieros, donde se describe las medidas establecidas por el Gobierno Ecuatoriano, mediante el Decreto Ejecutivo No. 1017, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No 163, con fecha 16 de marzo de 2020, por los efectos que está causando la propagación del virus Covid-19, en el Ecuador.

Nuestra opinión no contiene salvedades en relación con lo mencionado en el párrafo precedente; sin embargo no es posible a la fecha de emisión de este informe para la administración de la compañía, ni para nosotros como auditores establecer los efectos y las consecuencias en los estados financieros y en las operaciones futuras de la compañía.

Otra Información

La Administración es responsable de la otra información, que comprende el reporte anual que se presenta de acuerdo a las disposiciones de carácter general aplicables, pero no incluyen los estados financieros consolidados y nuestro correspondiente informe de auditoría.

Nuestra opinión de los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresamos cualquier otra forma de seguridad al respecto.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la Otra información y, al hacerlo, considerar si hay una incongruencia material entre esa información y los estados financieros consolidados o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parecen contener una incorrección material. Si, basándonos en el trabajo realizado, concluimos

que existe una incongruencia material en esta otra información, estamos obligados a informar de este hecho. No tenemos nada que comunicar al respecto.

Responsabilidades de la administración y los encargados de gobierno en relación con los estados financieros consolidados

La gerencia de la compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros consolidados que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad, para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la administración se proponga liquidar la Entidad o cesar de sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.

Responsabilidad del auditor para la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados como un todo están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Equivocaciones pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros consolidados.

La descripción más detallada de la responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados, se encuentra en el Anexo 1, el cual es parte integrante de este informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Los estados financieros separados de la Subsidiaria Hospicare S.A. al 31 de diciembre de 2019, no han sido examinados, solo se han revisado los registros que se han elaborado para preparar los estados financieros consolidados de MEDITOP S.A. Y Subsidiaria.

Jan Cía. Hda.
TIME AUDIT SERVICES
INTERNATIONAL AUDITORES Y
CONSULTORES TASI CÍA. LTDA.
SCVS-RNAE-1238

Peter Cadena Chica
Peter Cadena Chica
Representante Legal
Registro CPA. N° 26.391

Guayaquil, Ecuador
18 de mayo de 2020



ANEXO 1

Responsabilidad del auditor para la auditoria de los estados financieros consolidados

Como parte de una auditoria de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoria obtenida, concluimos si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo; hechos o condiciones futuros puede ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro de la Compañía, para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la Dirección, Supervisión y realización de la auditoria de la Compañía. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoria.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoria y los hallazgos significativo de la auditoria, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoria.